

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



NOVELA HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA

CÓDIGO 01453181

UNED

6-07

NOVELA HISPANOAMERICANA
CONTEMPORANEA
CÓDIGO 01453181

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

- Eliminar en lo posible los estereotipos culturales que la rigen, derivados de la ignorancia del mundo americano, de su historia y de su cultura.
- Mostrar la pluralidad cultural de este mundo, al que, no obstante la evidencia de su complejidad, lo seguimos presentando como un todo unitario y uniforme.
- Conocer las novelas que supusieron un hito cultural y constituyen hoy paradigmas clásicos de la Literatura Hispanoamericana.
- Formar una idea aproximada, a través de la lectura de estas novelas, del proceso histórico-literario de **Nuestra América**.
- Disciplinar al alumno en la confección de un fichero particular de lecturas, que todo profesional de Filología debe poseer.

CONTENIDOS

Como indico en la *Guía Didáctica* cuyo autor es el Dr. A. Lorente (**Introducción general**, pp. 10-12), la ignorancia que un alumno de Primer Ciclo tiene sobre las historias de la literatura española e hispanoamericana y sobre el contexto histórico-cultural en que ésta se desenvuelve, aconsejan que esta asignatura no se base en la adquisición de conocimientos teóricos por parte de los alumnos (aunque los considere muy convenientes). El temario ofrecido en la *Guía Didáctica* ha de entenderse como **mero marco contextualizador**, que conviene tener en cuenta para enfrentarse al análisis concreto de las **lecturas obligatorias**. Su contenido **ha de desprenderse del considerable número de dichas lecturas** que los alumnos tienen que realizar, condición *sine qua non* para afrontarla con éxito.

Un mínimo de apoyatura teórica que permita a los alumnos situar cada una de las novelas en su contexto histórico-literario, la pueden encontrar en cualquiera de los manuales de Literatura Hispanoamericana al uso. De entre ellos he extractado en el **Apartado 7** de la *Guía Didáctica* (p. 14) los que pueden resultar más útiles y asequibles. Con todo, subrayo aquí de nuevo el libro de Donald L. SHAW, *Nueva narrativa hispanoamericana. Boom. Posboom. Posmodernismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999, por sus cualidades de concisión y claridad expositiva (y en muchos casos, agudeza).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN
jjmartinez@flog.uned.es
91398-8611
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El contenido de las **Pruebas Presenciales** consta de dos preguntas teórico-prácticas, similares a las realizadas anteriormente en las **Pruebas de Evaluación a Distancia**, de las que sólo tienen que contestar a una.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

ORIENTACIONES GENERALES

La inserción de esta asignatura, de carácter monográfico, como optativa del Primer Ciclo de Filología Hispánica lamentablemente corresponde más a un criterio caprichoso de moda (el prestigio que ejerce la novela hispanoamericana actual) que a un plan racional, basado en el diálogo permanente de los textos literarios con la tradición cultural en que se integran. El desconocimiento por parte del alumno de las desmesuradas dimensiones de la realidad extraliteraria en que se inspira la literatura hispanoamericana, de los numerosos factores de diversificación (geográficos, económicos, socio-raciales, culturales) que la mantienen desunida y económicamente dependiente, de un lado; y la enorme distancia espacial desde la que la encaramos, de otro, obtaculizan su definición.

Por todo lo cual pretendo conseguir en el desarrollo de esta disciplina los siguientes:

OBSERVACIÓN FINAL

Como han podido ver, valoro positivamente la labor de los **profe-sores-tutores**. Sus notas y observaciones sobre la elaboración de las Pruebas Presenciales son básicas en la calificación final de la asignatura.

METODOLOGÍA

Como los alumnos podrán comprobar, las **Pruebas de Evaluación a Distancia** constituyen la **pieza fundamental** en el desarrollo de la asignatura. A través de ellos pretendemos colocar al lector ante diversas situaciones problemáticas de las lecturas obligatorias que, **necesariamente**, debe resolver y entregar dentro de los plazos establecidos en la *Guía Didáctica* (p. 38). Para poderlas contestar adecuadamente tendrán que realizar una ficha pormenorizada de cada una de las novelas motivo de análisis. Con ello perseguimos tres objetivos complementarios:

- El conocimiento aceptable de cierto número de obras literarias y el desarrollo y potenciación de su capacidad crítica personal.
- La confección de fichas bibliográficas que posibiliten, en todo momento, el dominio y la actualización de dichas obras.
- Fomento de hábitos de investigación y análisis, útiles para toda la carrera y para la ulterior vida profesional.

A continuación publicamos la **relación** de las mismas para este Curso.

RELACIÓN DE LECTURAS DE LITERATURA HISPANOAMERICANA

ALLENDE, Isabel: *La casa de los espíritus*, Barcelona, Altaya, 1995.

CARPENTIER, Alejo: *El Siglo de las Luces*, Barcelona, Bruguera, S. A., 1979.

FUENTES, Carlos: *La muerte de Artemio Cruz*, Madrid, Anaya-Muchnik, 1994.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Cien años de soledad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984 (Colección Austral, n.º 100).

ONETTI, Juan Carlos: *El astillero*, Madrid, Cátedra, 1997.

SKÁRMETA, Antonio: *El cartero de Neruda (ardiente paciencia)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996

VARGAS LLOSA, Mario: *La ciudad y los perros*, Madrid, Alfaguara, 1997.

EVALUACIÓN FINAL

La nota final es el resultado de un proceso evaluador que considera, en el mismo grado, las notas obtenidas en las **Pruebas Presenciales** y las obtenidas en las **Pruebas de Evaluación a Distancia**.

–Valor de las Pruebas de Evaluación a Distancia: 50%.

–Valor de las Pruebas Presenciales: 50%.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.